



Resolución N° 705/2025

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL ID 461842, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE.

Ciudad del Este, 10 de abril de 2025

Visto: El informe del Comité de Evaluación de fecha 09 de abril del 2025 en el marco del llamado a licitación de menor cuantía nacional para mantenimiento y reparación de acondicionadores de aire, del Rectorado de la UNE, "y";

Considerando: Que, atendiendo a los antecedentes, en la presente licitación se han presentado con sus ofertas las empresas RG Tecnoservice de José R. Giménez Velázquez; Ventserv S.R.L., y GCE-Grupo Comercial Empresarial de Roberto Rodríguez Arias.

Que, el Comité de Evaluación del Rectorado de la UNE, en su informe de evaluación de fecha 09/04/2025, en su parte final ha mencionado cuanto sigue: *"Por lo que antecede, el Comité de Evaluación ha llegado a la conclusión, de que la oferta presentada por la empresa Ventserv S.R.L., cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, además de poseer calificaciones y la capacidad que se exige para ejecutar el contrato, ofreciendo garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. En base a las consideraciones mencionadas y al recuento de actos evaluativos efectuados, aplicando las disposiciones contenidas en los Art. 4, 52, 53, 55 de la Ley N° 7021/2022, su Decreto reglamentario N° 2264/24, el análisis de las documentaciones legales, además de observar los requisitos establecidos para la adjudicación del presente llamado y teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestaria, este Comité de Evaluación recomienda adjudicar a la empresa Ventserv S.R.L., el llamado para Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire"*.

Que, esta Rectoría coincide con la recomendación efectuada por el Comité de Evaluación, y en consideración a que el oferente Ventserv S.R.L., tiene la calificación y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, y que ha cumplido con la totalidad de los requisitos exigidos, de conformidad con lo señalado en el Art. 55 de la Ley 7021/2022, resuelve adjudicar conforme a la recomendación efectuada por el Comité de Evaluación.

Que, además se han cumplido con los demás requisitos exigidos en la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", en cuanto a los principios mencionados en el Art. 4° "Principios Rectores", y Art. 52° "Evaluación de las Ofertas" y el Art. 55° para la adjudicación correspondiente, y el Decreto Reglamentario N° 2264/24 en su Art. 75.

Por tanto, en base a las consideraciones que anteceden





En uso de sus atribuciones legales
El Rector de la Universidad Nacional del Este
Resuelve

Artículo 1° APROBAR la adjudicación de la licitación de menor cuantía nacional para mantenimiento y reparación de acondicionadores de aire – ID 461842, a la empresa Ventserv S.R.L., RUC 80077381-0, representante legal Sr. Pastor Ayala, C.I. N° 1.257.422, por un monto máximo de Gs. 87.769.075 (guaraníes ochenta y siete millones setecientos sesenta y nueve mil setenta y cinco) y monto mínimo de Gs. 44.000.000 (guaraníes cuarenta y cuatro millones).

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso está previsto en concordancia al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Progr.	Sub Prog.	Proy.	O.G.	F.F.	O.F.	Depart.	Monto
2025	01	01	0	1	246	10	01	10	82.775.900
2025	01	01	0	9	246	30	01	10	4.993.175

Artículo 2° PROSEGUIR con las gestiones de Contrataciones Públicas, comunicar, y archivar.



Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta
Rector